



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA JUNTA
RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN**

Decano: D. Carlos Arce Díez

Vocales:

D. Jesús García Granda
D. Jorge González Gutiérrez
D. Javier Herrero González
D. Agustín Soro Oroz

Representantes Provinciales:

D. Javier Fernández Armiño
D. Pedro García Fernández
D. Joaquín Tapia Santos
D. Joaquín García Gómez
D^a. M^a del Mar Domínguez Sierra

Secretario: D. Javier Muñoz Álvarez
[asiste como invitada D.^a María González
Corral]

En Valladolid, el día 17 de septiembre de 2019 a las 17:00 horas, se reúne la Junta Rectora de la Demarcación de Castilla y León del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos bajo la presidencia de la Decana y con la asistencia de los miembros indicados al margen, con el siguiente orden del día:

- 1º) Cese de la Decana y nombramiento del Decano y Vicedecano.
- 2º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 3º) Informe del Decano.
- 4º) Asuntos de trámite:
 - 4.1.- Presupuestos 2020.
 - 4.2.- Informes económicos.
 - 4.3.- Alquiler de oficina de Valladolid.
 - 4.4.- Varios.
- 5º) Ruegos y preguntas.
- 6º) Fecha de próxima reunión de la Junta Rectora.

* * * * *

1.- Cese de la Decana y nombramiento del Decano y Vicedecano

Por razón legal, según lo dispuesto en la *Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, cesa la Decana, D^a. María González Corral, asumiendo el cargo de Decano D. Carlos Arce Díez, conforme al art. 38.5 del *Real Decreto 1271/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*. Consecuencia de ello, el Decano informa de su cese —ya comunicado al Secretario General—, como Consejero Territorial, habida cuenta su nueva condición de consejero nato como Decano.



Por otra parte, según art. 8.2 del Reglamento de la Demarcación, queda nombrado como Vicedecano, a propuesta del Decano, D. Pedro Daniel García Fernández.

Por último, el Secretario agradece expresamente el trabajo llevado a cabo por la Decana cesante.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

La Junta Rectora analiza el texto provisional del acta correspondiente a la reunión celebrada el 4 de junio de 2019 y acuerda aprobar la redacción de la misma.

3.- Informe de la ex Decana y del Decano

La Decana informa de:

- Foro Global de Ingeniería y Obra Pública. Se celebró los días 24 y 25 de junio en Santander, habiendo asistido a la primera jornada el Ministro de Fomento, José Luis Ávalos. Se aprovechó la ocasión para organizar una reunión con los Decanos de Cantabria y Galicia con objeto de definir una estrategia común en lo relacionado con el Corredor Atlántico, así como de organizar actividades conjuntas (de formación, lúdicas, etc.).
- Renegociación de créditos. En la reunión de la Junta de Decanos celebrada en mayo en Santo Domingo de la Calzada se había acordado que, salvo Cataluña, Sede Nacional y el resto de Demarcaciones acreedoras (Madrid, Aragón, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha) harían una nueva aportación con objeto de que la deuda contraída con cada una de ellas fuera la misma (170.923,08€). No obstante dado el visto bueno por todos, en la reunión de Junta de Decanos celebrada el 20 de junio no se pudo firmar el acuerdo, no tanto porque no pudiera asistir (en presencia) el Decano de Cataluña a la reunión, como porque parece haber algunos asuntos pendientes entre la Demarcación catalana y Sede Nacional. En todo caso, el Secretario General trasladó al nuevo Decano – conversación telefónica de 10 de septiembre– que el resto de Demarcaciones asumirán la demasía que habría de aportar Cataluña (aprox. 14.000€) y que a primeros de octubre se firmará la “Modificación del acuerdo de préstamo y de dotación al Fondo de Liquidez Autonómica”.

El Decano informa de lo tratado en las últimas reuniones de Junta de Decanos y del Consejo General celebradas el 20 de junio de 2019:

- Denominación CITOP. El TSJ de Madrid ha estimado el recurso presentado por el Colegio contra la denominación de “Colegio Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles” por cuanto provoca confusión en la identificación y delimitación las dos profesiones (ICCP/ITOP), a más que la denominación de un colegio profesional debe responder a la de la profesión que regula (Ingeniería Técnica de



Obras Públicas). Así pues, la única denominación que puede utilizar, mientras no se produzca su cambio por Real Decreto, es la de "Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP)".

- Difusión del hacer de la ingeniería de caminos, canales y puertos. Se está negociando con TVE el rodaje y emisión de una serie sobre la obra pública así como con distintos *sponsors* la cofinanciación.
- Premios. Se añaden a los ya existentes el premio "Carlos Fernández Casado" sobre patrimonio de la obra pública y el premio "Juan de la Cierva" a la innovación en obra pública.
- Reglamento de Acreditación y Certificación. Después del plazo preceptivo de información pública se aprueba un Reglamento conforme a los estándares europeos y ya testado por algunos otros Colegios y/o Asociaciones (se destaca que la Ordem dos Engenheiros ha mostrado su intención de adherirse al Reglamento).
- Convenio laboral. Se está aplicando sin contratiempos. Por otra parte, aún no se ha establecido el sistema de control horario en todos los centros de trabajo, según obliga el *Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo*.
- Informes económicos. El Tesorero informa de que previsiblemente se cumplirán los objetivos presupuestarios, destacando la mejora en los ingresos por visado. También da cuenta del importe de las obras llevadas a cabo en el edificio de la calle Almagro, principalmente las del Salón de Actos (aprox. 400.000€).
- Oficina de Transformación Tecnológica. Destaca el Secretario General que 3.500 colegiados han asistido al menos a una de las actividades programadas.
- Ministerio para la Transición Ecológica. El Colegio no sólo ha participado con numerosas propuestas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, sino que se quiere posicionar como agente activo en lo relacionado con el cambio climático (costas), la descarbonización (energías limpias), etcétera.
- Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. A lo largo del otoño hará público y presentará el informe "Las obras y servicios públicos en España a examen".
- Elecciones. En la próxima reunión del Consejo General (finales de noviembre o primeros de diciembre) se convocarán elecciones a Junta de Gobierno y Consejo General, estando prevista la votación para el mes de abril.

Por último, adelanta el Decano que el día 30 de septiembre participará en la "Semana de la Arquitectura, Ingeniería y Construcción avanzadas", organizada por el clúster AEICE y que tendrá lugar en Burgos.



4.- Asuntos de trámite

En relación con los presupuestos para 2020, el Secretario explica los criterios seguidos para su elaboración, a la vez que se analizan las principales cuentas. Destaca como números más relevantes en lo tocante a ingresos: 1) aumento de la aportación del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI): 70.000€ (ordinaria) + 30.000€ (extraordinaria) vs. 20.000€ (extraordinaria) en 2019; 2) cuotas: 81.890€ (2020) vs. 76.515€ (2019). En lo tocante a gastos: 1) ahorro (menos gasto) de 6.000€ por la venta de la oficina de León (gastos de mantenimiento y plusvalía); 2) tras de la renegociación de los créditos internos y el préstamo hipotecario se producirá un ahorro anual de intereses de 7.950€; 3) en gastos de personal se produce un aumento por la subida de categoría habida en 2019 de uno de los trabajadores (3.594,92€/año). Tras de diversos cambios en algunas partidas, el resultado previsto es de 27.498,15€.

El Secretario informa del superávit contable acumulado hasta el 31 de agosto: 6.782,71€ (la previsión presupuestaria a 30 de abril era un resultado positivo de 9.343,88€). También destaca el peso determinante del gasto financiero-patrimonial (-27.155,16€), siendo el resultado por actividad propia de la Demarcación positivo (32.463,84€).

El Secretario da noticia de la progresión de categoría laboral aprobada en Sede Nacional —conforme al Convenio laboral— para distintos trabajadores, entre ellos D. Miguel Ángel Rodríguez Simón, que queda encuadrado en el nivel 7 del grupo 3 “Jefes de Servicio y Técnicos”.

Da cuenta el Secretario de la renovación —por un plazo de 2 años y con una modesta subida mensual de 30€— del contrato de alquiler de la oficina sita en c/María de Molina.

En relación con la petición de los colegiados D. Eustorgio Briso-Montiano (coleg. 15.572) y D. Miguel Ramos (coleg. 13.641) de que el Colegio se posicione públicamente ante el nombramiento de un aparejador como Director General de Carreteras e Infraestructuras de la Junta de Castilla y León, se acuerda no atender dicha petición en base a lo dispuesto en la *Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, en el cual se explicitan dos supuestos: 1. “Los secretarios generales y directores generales, con carácter general, deberán ser nombrados entre empleados públicos, preferentemente funcionarios de carrera pertenecientes a cuerpos del subgrupo A1 de cualquier Administración Pública o grupo equivalente de cualquier institución pública”. Como se desprende de ello, cualquier empleado público puede ser sido designado para tal puesto, en cuanto que *preferentemente* no implica obligatoriedad. 2. “Excepcionalmente, podrá nombrarse a quienes no ostenten la condición de empleados públicos, en atención a las razones derivadas de las funciones del órgano o de los especiales méritos del candidato, motivados en la propuesta de nombramiento”. Solamente en el



supuesto de que el designado no sea un empleado público, lo que no ocurre en este caso, es cuando se debe motivar la propuesta de nombramiento.

El Secretario confirma que se han presentado una serie de observaciones a los nuevos "Criterios de distribución de ingresos y gastos" propuestos por Sede Nacional, así como que varios colegiados han aportado información diversa y bastante para el informe 2019 "Las obras y servicios públicos en España a examen", elaborado por la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Secretario adelanta la celebración a lo largo del otoño de un curso sobre BIM aplicado (software), de una jornada sobre drones aplicados a la ingeniería civil y de una nueva jornada de "Los jueves de Caminos". Por otra parte, se está tratando con el Colegio de Ingenieros Agrónomos la posibilidad de hacer una visita conjunta para colegiados jubilados a alguna bodega. Por último, no se hace ninguna propuesta concreta sobre la próxima visita técnica para colegiados.

Se desestima la posibilidad de ofrecer a los colegiados de la Demarcación la compra compartida de un décimo de lotería, como sí ocurre en alguna otra Demarcación.

Distintos representantes provinciales dan cuenta de diversas actividades o representaciones llevadas a cabo en sus provincias o en que han participado. Valladolid: jornada "ISTRAM-Metodología BIM en Ingeniería Civil"; conferencia "Santo Domingo de la Calzada: el ingeniero del Camino" (20 jun.).

5.- Ruegos y preguntas

D. Javier Herrero González informa del descontento que le han trasladado numerosos colegiados en relación con el seguro de salud contratado por FAM Caminos. Si bien en esta mutua ya no tienen participación directa el Colegio, se comunicará oportunamente a Sede Nacional en cuanto a que la gran mayoría de suscriptores de seguros de FAM son ingenieros de caminos colegiados.

6.- Fecha de la próxima reunión de la Junta Rectora

La próxima reunión de Junta Rectora y tradicional comida de Navidad con cónyuges se celebrará el sábado 30 de noviembre.

•

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:45 horas en el lugar y fecha referidos.